

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO:

Propuesta de fusión de la escuela M.S. 326 Writers Today & Leaders Tomorrow (06M326) con la escuela M.S. 328 Manhattan Middle School for Scientific Inquiry (06M328) en el edificio M164 a partir del año lectivo 2016-2017

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación (“DOE”, Department of Education) de la ciudad de Nueva York propone fusionar la escuela M.S. 326 Writers Today & Leaders Tomorrow (06M326, “M.S. 326”)¹ con la escuela M.S. 328 Manhattan Middle School for Scientific Inquiry (06M328, “M.S. 328”), dos escuelas intermedias existentes del Distrito 6 que reciben a estudiantes del sexto al octavo grado en el edificio M164 (“M164”), ubicado en 401 West 164th Street, New York, NY 10032, a partir del año lectivo 2016-2017. El DOE propone fusionar las escuelas M.S. 326 y M.S. 328 porque ambas han tenido dificultades debido a una baja población estudiantil, lo cual crea desafíos programáticos y presupuestarios. Una “fusión” significa que dos o más organizaciones escolares existentes se combinan en una sola escuela para realizar sus actividades y atender a los estudiantes de forma más eficaz. Si se aprueba esta propuesta, la M.S. 326 y la M.S. 328 se fusionarán de manera tal que los estudiantes, el personal y los recursos de la M.S. 326 formarán parte de la M.S. 328, y la M.S. 326 no existirá más como una opción de escuela distinta a partir del año lectivo 2016-2017.

Las escuelas M.S. 326 y M.S. 328 actualmente comparten el edificio M164. “Uso compartido” significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios y comedores. El edificio M164 también alberga una organización comunitaria (“CBO”, community-based organization), Beacon. Si se aprueba esta propuesta, Beacon seguirá brindando servicios y manteniendo su espacio en el edificio M164.

El New York State Education Department (“NYSED”, Departamento de Educación del Estado de Nueva York) asigna un estado de responsabilidad a cada escuela del distrito: buen cumplimiento, Local Assistance Plan (Plan de Asistencia Local), escuela objetivo o escuela prioritaria.² Tanto la escuela M.S. 326 como la M.S. 328 se encuentran identificadas como escuelas del Local Assistance Plan (“LAP”, Plan de Asistencia Local).³ Si se aprueba esta propuesta, la escuela recientemente fusionada seguirá teniendo el estado de escuela de la M.S. 328 que se clasifica como una escuela del LAP.

Fundamentos para la fusión

Las decisiones sobre fusiones se toman según el caso y en colaboración con el superintendente y las comunidades escolares afectadas. El objetivo de las fusiones es mejorar las escuelas que tienen poblaciones estudiantiles por debajo de su capacidad y abordar los desafíos presupuestarios, programáticos y de desempeño escolar que surjan como consecuencia de la baja población estudiantil. Además, se puede proponer una fusión para permitir que el DOE saque provecho de un

¹ La escuela M.S. 326 se encuentra listada bajo el nombre “Literary Arts Academy” en el Middle School Directory (Directorio de Escuelas Intermedias) que puede encontrarse en la siguiente dirección: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/00FCA1C4-4C16-43D3-B109-38CB2AB6AC30/0/2016NYCMSDirectoryDistrict06.pdf>

² Se puede obtener más información sobre el estado de responsabilidad asignado por el New York State Education Department en el siguiente enlace: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/APA/home.html>

³ Las escuelas identificadas como LAP son escuelas que no lograron avanzar en los puntajes de Artes en idioma inglés (“ELA”, English Language Arts), matemáticas y ciencias o en el índice de graduación de la escuela secundaria para un subgrupo determinado durante muchos años. Además, son escuelas que tienen brechas grandes y crecientes en cuanto al desempeño entre subgrupos determinados de estudiantes o, en el caso de las escuelas que no están ubicadas en un distrito con bajo rendimiento, que tienen un subgrupo determinado que tiene un desempeño dentro o debajo del punto de referencia empleado para identificar los distritos con bajo rendimiento. Las escuelas pueden designarse como LAP cualquier año.

directivo escolar particularmente fuerte. Debido a que la mayoría de los fondos en los presupuestos de las escuelas se asignan por estudiante en función de los niveles de asignación per cápita del financiamiento equitativo para estudiantes (FSF, Fair Student Funding), las escuelas que tienen dificultades por la baja población estudiantil también pueden tener problemas con los fondos. Por ejemplo, es posible que no puedan pagar la gama completa de servicios o la educación especializada. Las fusiones respaldan una población escolar adecuada de modo que las escuelas cuenten con los presupuestos necesarios para funcionar de manera eficaz. Otros posibles beneficios de las fusiones incluyen un mayor acceso a los recursos y mejoras en el desempeño escolar.

El DOE propone consolidar la M.S. 326 con la M.S. 328 principalmente en función de los beneficios que los estudiantes obtendrían de los recursos adicionales disponibles al consolidar ambas organizaciones escolares en una sola. Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes que asistan a la escuela M.S. 328 fusionada tendrán acceso a una variedad de oportunidades académicas y de desarrollo, intervenciones y otras formas de apoyo que no serían económicamente posibles para las escuelas si permanecieran separadas. Por ejemplo, la escuela fusionada planea poner en práctica una programación que se enfoque en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (programación de “STEM”) y está trabajando con el superintendente del Distrito 6 para entablar relaciones con los socios de la industria. Además de mayores recursos, la fusión permitirá que las escuelas combinen las fortalezas y mejores prácticas de cada escuela individual en una sola organización más grande.

El superintendente del Distrito 6 desarrolló esta propuesta para hacer frente a los recursos limitados y bajos niveles de población estudiantil en las escuelas M.S. 326 y M.S. 328, que se hicieron evidentes en el transcurso de las conversaciones entre el superintendente del Distrito 6 y los directores de las escuelas M.S. 326 y M.S. 328. Además de trabajar con las comunidades escolares, el superintendente del Distrito 6 ha trabajado en estrecha colaboración con diversas oficinas del DOE para determinar el mejor camino para apoyar a los estudiantes en ambas escuelas. La fusión de la escuela M.S. 326 con la escuela M.S. 328 mejorará los recursos de estas y reducirá la cantidad de escuelas intermedias con bajos niveles de población estudiantil en el distrito.

La colaboración entre las escuelas M.S. 326 y M.S. 328 ya comenzó. Estas instituciones ya comparten el uso del edificio y el personal de ambas escuelas está trabajando para aumentar la colaboración existente, con un enfoque en desarrollar prácticas educativas compartidas, compartir recursos y crear una cultura escolar consensuada. Por ejemplo, en el año lectivo actual, los maestros de las escuelas M.S. 326 y M.S. 328 están planeando reuniones para compartir prácticas de desarrollo educativo y profesional. Las comunidades escolares de las instituciones M.S. 326 y M.S. 328 continuarán trabajando juntas durante todo el año lectivo 2015-2016 para asegurar que la fusión se ejecute de manera eficaz en el año lectivo 2016-2017, si se aprueba esta propuesta.

Participación pública

En el transcurso de la elaboración de esta propuesta, se ofreció la oportunidad de participación pública, que incluyó lo siguiente:

- El superintendente del Distrito 6 dirigió una reunión con el personal y los directivos de la escuela M.S. 326 el 6 de enero de 2016, en la que se debatió la propuesta de fusión.
- El superintendente del Distrito 6 dirigió una reunión con el personal y los directivos de la escuela M.S. 328 el 12 de enero de 2016, en la que se debatió la propuesta de fusión.
- El 14 de enero de 2016, se enviaron cartas sobre la posible fusión a los hogares de los estudiantes de las escuelas M.S. 326 y M.S. 328.
- Se llevaron a cabo reuniones de padres y sesiones informativas el 19 de enero de 2016 destinadas a las comunidades de las escuelas M.S. 326 y M.S. 328.
- El 29 de enero de 2016, un vicedecano hizo un recorrido de las instalaciones del edificio M164 y llevó a cabo una reunión para abordar la propuesta y responder preguntas de cara a la votación del Panel for Educational Policy (“PEP”, Panel para la Política Educativa). Entre los participantes de la reunión, se encontraban representantes de la Office of District Planning (Oficina de Planificación de Distritos), la Office of Space Planning (Oficina de Planificación de Espacios) y la Office of School Design (Oficina de Diseño Escolar) del DOE, el Community Education Council 6 (“CEC 6”, Consejo de Educación Comunal 6) del Distrito 6, el School Leadership Team (“SLT”, Equipo de Liderazgo Escolar) de la escuela

M.S. 326 y el SLT de la escuela M.S. 328. Durante la reunión, el vicedecano analizó los fundamentos para la fusión y todos los participantes tuvieron la oportunidad de hacer preguntas que respondieron el vicedecano y los representantes de las otras oficinas.

El DOE brindará otras oportunidades de participación pública luego de esta publicación, que incluirán lo siguiente:

- Una reunión comunitaria optativa antes de la audiencia pública conjunta para esta propuesta, en la que algunos representantes del DOE se reunirán con las comunidades escolares para analizar la propuesta y recibir preguntas, comentarios y opiniones.
- Una audiencia pública conjunta, que se realizará en el edificio M164 y estará abierta al público. Alentamos a los asistentes a compartir sus comentarios respecto de esta propuesta.
- Línea telefónica y dirección de correo electrónico exclusivas para que el público envíe sus comentarios después de que se publique la propuesta. Los comentarios pueden realizarse en cualquier idioma llamando al 212-374-3466 o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: D06Proposals@schools.nyc.gov.
- Una reunión del PEP en la que sus miembros votarán sobre distintas propuestas, entre ellas esta, antes de la implementación de la propuesta. Esta reunión también estará abierta al público y se agradecerá que los asistentes expresen su opinión sobre esta propuesta. Todos los comentarios que se reciban antes de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP, en la audiencia mencionada anteriormente o por la línea telefónica y la dirección de correo electrónico exclusivas, serán tratados por el DOE en un análisis de la opinión pública, que estará disponible al público después de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP.

Puede obtener información sobre las próximas audiencias públicas conjuntas y reuniones del PEP en el siguiente sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2015-2016/April202016SchoolProposals>.

Si se aprueba esta propuesta, la escuela M.S. 326 se fusionará con la M.S. 328 a partir del año lectivo 2016-2017. La escuela M.S. 328 fusionada seguirá recibiendo a estudiantes de sexto a octavo grado. La escuela M.S. 326 dejará de existir como una opción de escuela independiente y los estudiantes actuales de esta escuela asistirán a la escuela M.S. 328 (para obtener más información, consulte la sección III).

El edificio M164 tiene capacidad para recibir a un total de 907 estudiantes.⁴ Si se aprueba esta propuesta, en 2016-2017, la escuela M.S. 328 absorberá la población estudiantil de la escuela M.S. 326 y recibirá un total previsto de 225 a 255 estudiantes de sexto a octavo grado,⁵ lo que arroja un índice de utilización del edificio previsto entre el 25 % y el 28 %.⁶ Si se aprueba esta propuesta, todavía se considerará que el edificio M164 tiene un bajo índice de utilización, ya que no

⁴ Según el 2014-2015 Enrollment Capacity Utilization Report (Informe sobre inscripción, capacidad y utilización 2014-2015) (el Blue Book ["Libro azul"]).

⁵ Todas las estimaciones referentes a las escuelas M.S. 326 y M.S. 328 para el año lectivo 2015-2016 y para la escuela M.S. 328 fusionada en el año lectivo 2016-2017 se basan en el 2015-2016 Audited Register (Registro auditado 2015-2016) y reflejan la promoción futura para los grupos por grado. Los grupos actuales de sexto grado de las escuelas M.S. 326 y M.S. 328 son más reducidos que los grupos anteriores de sexto grado en las mismas escuelas. Las proyecciones para la escuela M.S. 328 fusionada suponen que los futuros grupos de sexto grado estarán en el nivel del año en curso, o cerca de este, en las dos escuelas. Como los grados superiores de las escuelas M.S. 328 y M.S. 326 tienen actualmente grupos más grandes que los grados inferiores, se prevé que la población estudiantil general pueda disminuir con el paso del tiempo, debido a la graduación de esos estudiantes. Tenga en cuenta que las cifras de la población estudiantil proporcionadas en esta Declaración de impacto educativo ("EIS", Educational Impact Statement) solo son proyecciones y están sujetas a cambio a causa de muchos factores, incluido el aumento de la demanda de la escuela fusionada.

⁶ Todas las referencias a los índices de utilización de los edificios en el año 2015-2016 y años posteriores se basan en los datos de la capacidad prevista tomados del Blue Book de 2014-2015 y del 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015, sin incluir a los estudiantes con ausencia prolongada ("LTA", Long Term Absence), que han estado ausentes de manera continua durante 30 días o más al 31 de octubre de 2015. Esta metodología está de acuerdo con la manera en que el DOE lleva a cabo su planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento de todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Office of Space Planning realiza una inspección detallada del lugar o un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio. El Blue Book está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2014-2015BlueBook.pdf>

se espera que la fusión cambie demasiado los niveles de la población estudiantil total que asiste a clases en el edificio, y todavía habrá un considerable espacio disponible en él. Si se aprueban estas propuestas, el DOE prevé emitir otra propuesta para la utilización de este espacio excedente.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

Como se indicó en la sección I anteriormente, el edificio M164 tiene una capacidad prevista para 907 estudiantes y actualmente aloja a 313 estudiantes en las escuelas M.S. 326 y M.S. 328, lo que arroja un índice de utilización del edificio del 35 %. El concepto de “capacidad prevista” y el concepto relacionado de “índice de utilización” se explican en el Apéndice A. Si se aprueba esta propuesta, la nueva escuela fusionada M.S. 328 recibirá aproximadamente entre 225 y 255 estudiantes en el año lectivo 2016-2017, lo cual resultaría en un índice de utilización del edificio previsto entre el 25 % y el 28 %.

Si se aprueba la fusión propuesta de la escuela M.S. 326 con la M.S. 328 en el edificio M164, los rangos de grados que se aceptarán en cada una de las organizaciones escolares actuales y propuestas en el M164 serán los siguientes:

Rangos de grados			
DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017
06M328	M.S. 328	6-8	6-8
06M326	M.S. 326	6-8	-

El siguiente gráfico muestra la población estudiantil actual y la estimada, y la utilización edilicia para el edificio M164, si se aprueba esta propuesta:

DBN	Nombre de la escuela	Población estudiantil 2015-2016 ⁷	Población estudiantil estimada para 2016-2017
06M328	M.S. 328	146	225 - 255
06M326	M.S. 326	167	-
Población estudiantil total para el edificio		313	225 - 255
Utilización		35 %	25 % - 28 %

Si se aprueba esta propuesta, la escuela M.S. 328 recientemente fusionada recibirá su asignación básica de espacio de acuerdo con el Citywide Instructional Footprint (Perfil Educativo de la Ciudad, el “Perfil”). Se encuentran disponibles más detalles sobre el espacio en la sección III y en el Apéndice C de esta Declaración de Impacto Educativo (“EIS”, Educational Impact Statement). Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad: <http://schools.nyc.gov/Offices/OSP/KeyDocuments/Instructional Footprint>.

III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad afectados

A. Estudiantes

Actualmente, las escuelas M.S. 326 y M.S. 328 reciben a estudiantes de sexto a octavo grado en el edificio M164. Debido a que ambas escuelas tuvieron dificultades por los bajos niveles de población estudiantil, lo cual genera desafíos presupuestarios y programáticos, el DOE propone fusionar estas escuelas en el edificio M164. Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes de la actual escuela M.S. 326 que asisten a sexto y séptimo grado, como también los estudiantes de octavo grado de dicha escuela que deben repetir el grado, se incorporarán a la escuela M.S. 328 a

⁷ La inscripción se basa en el 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015, sin incluir los estudiantes LTA.

partir del año lectivo 2016-2017. Si la escuela M.S. 326 se fusiona con la escuela M.S. 328, la M.S. 326 ya no existirá como una opción de escuela distinta y los nuevos estudiantes no podrán inscribirse en la escuela M.S. 326 a partir del año lectivo 2016-2017.

Impacto en los estudiantes que actualmente asisten a las escuelas M.S. 326 y M.S. 328

La fusión propuesta de la escuela M.S. 326 con la escuela M.S. 328 puede afectar la programación educativa o extracurricular disponible para los estudiantes de la escuela M.S. 328, ya que la escuela fusionada puede ofrecer nuevas oportunidades actualmente disponibles en la M.S. 326 en lugar de las ofertas actuales o en forma adicional. Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes que actualmente asisten a la escuela M.S. 326 tendrán acceso a la programación disponible en la escuela M.S. 328, y ya no deberán asistir a la M.S. 326 a partir del año lectivo 2016-2017, aunque la M.S. 328 ofrecería varios de los programas y servicios que se proporcionan actualmente en la M.S. 326.

Las escuelas M.S. 326 y M.S. 328 reciben a estudiantes de educación general y estudiantes que requieren servicios de educación especial, incluidos los estudiantes inscritos actualmente en clases de enseñanza compartida integrada (“ICT”, Integrated Co-Teaching) y clases autónomas (“SC”, Self-Contained), y estudiantes que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (“SETSS”, Special Education Teacher Support Services) y servicios relacionados. Los estudiantes con discapacidades seguirán recibiendo servicios conforme a su Programa de Educación Individualizado (“IEP”, Individualized Education Program). Los servicios se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades inscritos actualmente y, como tales, pueden variar cada año. Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes inscritos en la escuela M.S. 328 (actualmente y en el futuro) seguirán recibiendo todos los servicios de educación especial obligatorios.

Además, las escuelas M.S. 326 y M.S. 328 reciben a estudiantes clasificados como estudiantes que aprenden inglés (“ELL”, English Language Learner) inscritos actualmente en programas de Spanish Dual Language (idioma dual en español) y que reciben servicios de inglés como segundo idioma (“ESL”, English as a Second Language). Si se aprueba esta propuesta, estos servicios se seguirán proporcionando en la escuela fusionada M.S. 328 y todos los estudiantes recibirán los servicios obligatorios.

Los estudiantes actuales de octavo grado que están camino a graduarse completarán la escuela intermedia en la escuela a la que asisten actualmente (la M.S. 326 o la M.S. 328) al final del año lectivo 2015-2016, siempre que cumplan los criterios de promoción y puedan presentarse para ingresar en la escuela secundaria mediante el proceso de ingreso a escuelas secundarias.⁸

Si se aprueba esta propuesta, en el año lectivo 2016-2017, los estudiantes actuales de sexto y séptimo grado de la escuela M.S. 328, al igual que los estudiantes de octavo grado que no estén por graduarse, continuarán asistiendo a la escuela M.S. 328 junto con sus nuevos compañeros de la anterior escuela M.S. 326. Se prevé que todos los estudiantes actuales de la escuela M.S. 326, a excepción de los que continúen a la escuela secundaria, asistirán a la escuela M.S. 328. Sin embargo, los estudiantes de la escuela M.S. 326 que prefieran una opción de escuela distinta pueden solicitar una transferencia para el año lectivo 2016-2017 a la Office of Student Enrollment (“OSE”, Oficina de Inscripción Estudiantil), que trabajará para asignar estudiantes según sus necesidades y vacantes disponibles.

No se espera que esta propuesta afecte ningún programa académico o extracurricular que se esté ofreciendo actualmente en la escuela M.S. 326 o en la M.S. 328 durante el transcurso del año lectivo actual (2015-2016). Ambas escuelas continuarán ofreciendo todos los programas para brindar apoyo a los estudiantes actuales a medida que trabajan para cumplir los requisitos promocionales hasta que finalice el año lectivo actual.

Entre las actividades extracurriculares, los deportes y las asociaciones que ofrece la M.S. 328, se incluye lo siguiente:⁹

- **Actividades extracurriculares:** danza, videoconferencias internacionales, School Ambassador Program (programa de embajadores escolares), Wellness Committee (comité)

⁸ Obtenga más información sobre el proceso de ingreso a escuelas secundarias en línea en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High/default.htm>.

⁹ Información provista por la escuela el 22 de febrero de 2016.

de bienestar), ajedrez, coro, robótica, matemáticas aceleradas, Sustainable Education Program (programa de educación sostenible), College & Career Readiness Program at the Armory (programa de preparación profesional y universitaria), Breakfast in the Classroom (programa de desayuno en el salón de clases), teatro en el marco del programa Respuesta a la Intervención (RTI, Response to Intervention), programa después de clases, Saturday Academy (programa de academia de los sábados), club de libros del director, laboratorio de informática

- **Deportes:** baloncesto, béisbol, animación de porristas, fútbol, tenis, atletismo en pista y campo, voleibol, fútbol americano con banderines
- **Asociaciones:** Mouse Squad, Champs Sports, Urban Advantage, Easter Academy, iZone, Mighty Milers, Sustainability Education Program, Urban Advantage, Winter & Spring Academies, Breakfast in the Classroom, Grow NYC, Chefs for Change

La escuela M.S. 326 ofrece actualmente las siguientes actividades extracurriculares, deportes y asociaciones:¹⁰

- **Actividades extracurriculares:** asesoramiento académico por las mañanas y después de clase, academia de los sábados, teatro hip hop, coro, campamento de vacaciones de mediados de invierno y primavera para profesores, gobierno estudiantil, anuario, danzas caribeñas y de África occidental, club de moda, club de danza, Smart Girls (Niñas inteligentes)
- **Deportes:** baloncesto, animación de porristas, danza, rugby, atletismo en pista y campo
- **Asociaciones:** Children 's Aid Society, programa Urban Advantage, programa Urban Arts Program, Champs, USA Rugby, Columbia Presbyterian Hospital

Si se aprueba esta propuesta, la M.S. 328 seguirá ofreciendo programas extracurriculares según los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para brindar dichos programas, aunque los programas específicos que se ofrecen en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto sucede en el caso de todos los estudiantes de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles. Si se aprueba esta propuesta, la escuela M.S. 328 también puede ofrecer programas y asociaciones que actualmente ofrece la escuela M.S. 326, después de que esta deje de funcionar como una escuela diferente y, por lo tanto, no ofrezca más sus programas y asociaciones actuales.

Si se aprueba esta propuesta, el DOE prevé que la fusión aumente las oportunidades programáticas disponibles para los estudiantes debido a la combinación de los recursos individuales de las escuelas.

Impacto en los futuros estudiantes de escuela intermedia del Distrito 6

Las escuelas M.S. 326 y M.S. 328 actualmente reciben a estudiantes mediante el proceso de ingreso a la escuela intermedia y comparten una zona. Ambas escuelas admiten a estudiantes a través de un programa de ingreso no selectivo abierto para estudiantes y residentes del Distrito 6 que ofrece prioridad a los estudiantes de quinto grado de las escuelas P.S. 4, P.S. 28 y P.S. 128, además de los estudiantes que viven en la zona. Además, ambas escuelas ofrecen programas de Spanish Dual Language que admiten a estudiantes a través de métodos de ingreso de idiomas selectivos y ofrecen prioridad a los estudiantes que aprenden inglés (ELL, English Language Learners), los hablantes de idiomas de herencia del idioma de destino, y los participantes de los programas de nivel de escuela primaria Dual Language y Transitional Bilingual Education (educación bilingüe de transición) en el idioma de destino. El programa Dual Language de la escuela M.S. 326 está abierto a estudiantes y residentes de Manhattan, mientras que el programa Dual Language de la escuela M.S. 328 está abierto a estudiantes y residentes del Distrito 6. El programa Dual Language de la escuela M.S. 328 también utiliza los siguientes criterios de selección:

- Exámenes de matemáticas y de artes en idioma inglés (ELA, English Language Arts) de cuarto grado del estado de Nueva York¹¹

¹⁰ Información provista por la escuela el 21 de febrero de 2016.

¹¹ El estado de Nueva York recientemente aprobó una ley que prohíbe el uso de los puntajes en los exámenes de ELA y matemáticas de los estudiantes de tercero a octavo grado como los únicos factores principales o determinantes a la hora de tomar decisiones sobre su asignación; conforme a esta legislación, la escuela M.S. 328 considera todos los factores que se mencionaron anteriormente para el ingreso de los estudiantes a su programa Dual Language.

- Comportamiento académico y personal
- Asistencia y puntualidad
- Boletín de calificaciones final de cuarto grado

Si se aprueba esta propuesta, la escuela M.S. 326 ya no será una opción escolar diferente y dejará de admitir estudiantes a partir del año lectivo 2016-2017. La escuela M.S. 328 fusionada ofrecerá, en cambio, ingresos para las vacantes que antes estaban disponibles en la escuela M.S. 326. La escuela M.S. 328 seguirá recibiendo a estudiantes mediante el proceso de ingreso a la escuela intermedia y los métodos que se describieron anteriormente. El programa Dual-Language de la escuela fusionada M.S. 328 continuará abierto para estudiantes y residentes el Distrito 6 y utilizará los criterios de selección que se describieron anteriormente.

A través del proceso de ingreso a la escuela intermedia, los estudiantes tienen la oportunidad de presentar una solicitud en una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponda, o en escuelas que ofrezcan elegibilidad en todo el municipio o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar el ingreso a diversas escuelas que administran su propio proceso de ingreso. Existe información impresa sobre todas estas opciones en el Middle School Directory (Directorio de Escuelas Intermedias) de cada distrito, que se actualiza anualmente y puede consultarse en el sitio web del DOE:

<http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>.

Se puede obtener información general sobre el proceso de ingreso a la escuela intermedia en el sitio web del DOE en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm> y en el Apéndice B de esta EIS.

Impacto en la inscripción de estudiantes con asignaciones fuera de término

Las escuelas M.S. 326 y M.S. 328 también admiten actualmente a los estudiantes a través del proceso de asignación fuera de término (OTC, Over-the-Counter). Si se aprueba esta propuesta, la escuela fusionada M.S. 328 seguirá admitiendo estudiantes través del proceso de asignación OTC. No se espera que la fusión impacte en la capacidad del DOE de dar lugar a futuros estudiantes de escuelas intermedias con asignaciones OTC en el Distrito 6. Consulte el Apéndice B de esta EIS para obtener más información acerca del proceso de asignación OTC.

Impacto en las CBO

El edificio M164 aloja a una CBO, Beacon, un programa que ofrece a los estudiantes actividades de desarrollo de la juventud como arte, ejercicio, desarrollo profesional y tutorías. No se espera que Beacon pierda espacio o reduzca los servicios como consecuencia de la aprobación de esta propuesta.

B. Escuelas

Si se aprueba esta propuesta, habrá suficiente espacio para albergar a la escuela fusionada M.S. 328 en el edificio M164 de conformidad con el Perfil. Consulte el Apéndice C de esta EIS para obtener información adicional sobre el Perfil, que ofrece una guía para la asignación y utilización de espacios en las escuelas de la ciudad, y visite el siguiente sitio web del DOE para consultar el Perfil: <http://schools.nyc.gov/Offices/OSP/KeyDocuments/Instructional Footprint>.

Según un recorrido y un estudio del edificio M164 que efectuó un representante de la Office of Space Planning el 20 de octubre de 2015, el edificio M164 cuenta con 37 salones de tamaño estándar, 10 salones de la mitad del tamaño estándar, 6 salones de un cuarto del tamaño estándar y 6,5 salones de tamaño equivalente al estándar ("FSE", Full-Size Equivalent) de espacio destinado para uso administrativo. El edificio M164 también incluye un gimnasio, un auditorio, una biblioteca y un comedor, los cuales comparten los estudiantes de las escuelas M.S. 326 y M.S. 328. Los espacios que se mencionan a continuación son actualmente compartidos por las dos escuelas:

- El Equipo de Apoyo Escolar ("SBST", School-Based Support Team) ocupa 1,0 salones de FSE de espacio destinado para uso administrativo.
- La conserjería ocupa 1 salón de un cuarto del tamaño estándar.
- La oficina de seguridad de la escuela ocupa 1 salón de un cuarto del tamaño estándar.
- La clínica de salud escolar ocupa 2,0 salones de FSE de espacio destinado para uso administrativo.

- La CBO, Beacon, ocupa 0.5 salones de FSE de espacio destinado para uso administrativo y 1 salón de la mitad del tamaño estándar.

Sin contar los espacios compartidos detallados anteriormente, el edificio M164 cuenta con un total de 37 salones de tamaño estándar, 9 salones de la mitad del tamaño estándar, 4 salones de un cuarto del tamaño estándar y 3,0 salones de FSE de espacio destinado para uso administrativo que falta asignar.

Según el Perfil, la asignación de espacio actual de la escuela M.S. 328 es de 7 salones de tamaño estándar, 4 salones de la mitad del tamaño estándar y 3,0 salones de FSE de espacio destinado para uso administrativo. Debido a la falta de espacios de la mitad del tamaño estándar, el DOE ajustó la asignación básica de acuerdo con el Perfil de la escuela M.S. 328 para incluir 1 salón de tamaño estándar en lugar de 1 salón de la mitad del tamaño estándar. De este modo, la asignación básica ajustada de la escuela M.S. 328 es de 8 salones de tamaño estándar, 3 salones de la mitad del tamaño estándar y 3,0 salones de FSE de espacio destinado para uso administrativo, compuestos de 2,0 salones de FSE de espacio destinado para uso administrativo, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y 2 salones de un cuarto del tamaño estándar. Esto arroja una asignación básica ajustada total de 8 salones de tamaño estándar, 4 salones de la mitad del tamaño estándar, 2 salones de un cuarto del tamaño estándar y 2,0 salones de FSE de espacio destinado para uso administrativo. Actualmente, la escuela M.S. 328 utiliza 19 salones de tamaño estándar, 4 salones de la mitad del tamaño estándar, 2 salones de un cuarto del tamaño estándar y 2,0 salones de FSE de espacio destinado para uso administrativo. Por lo tanto, la escuela M.S. 328 está utilizando 11 salones de tamaño estándar por encima de su asignación ajustada de acuerdo con el Perfil.

Según el Perfil, la asignación de espacio básica actual de la escuela M.S. 326 es de 9 salones de tamaño estándar, 3 salones de la mitad del tamaño estándar y 3,0 salones de FSE de espacio destinado para uso administrativo, que incluyen 1 salón de tamaño estándar y 1 salón de la mitad del tamaño estándar, 2 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1,0 salones de FSE de espacio destinado para uso administrativo. Por lo tanto, la asignación básica total general de la escuela M.S. 326 es de 10 salones de tamaño estándar, 4 salones de la mitad del tamaño estándar, 2 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1,0 salones de FSE de espacio destinado para uso administrativo. Actualmente, la escuela M.S. 326 utiliza 18 salones de tamaño estándar, 5 salones de la mitad del tamaño estándar, 2 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1,0 salones de FSE de espacio destinado para uso administrativo. Por lo tanto, la escuela M.S. 326 está utilizando 8 salones de tamaño estándar y 1 salón de la mitad del tamaño estándar por encima de su asignación de acuerdo con el Perfil.

Si se aprueba esta propuesta, la escuela M.S. 326 se fusionará con la escuela M.S. 328, y la asignación básica de acuerdo con el Perfil de la escuela M.S. 328 será de 11 salones de tamaño estándar, 6 salones de la mitad del tamaño estándar y 3,5 salones de FSE de espacio destinado para uso administrativo, que incluyen 3,0 salones de FSE de espacio destinado para uso administrativo y 1 salón de la mitad del tamaño estándar. Como una escuela fusionada, la escuela M.S. 328 podrá programar a los estudiantes de una manera más eficiente en menos secciones de clases y, por lo tanto, requeriría menos espacio que el que necesitan las dos escuelas como organizaciones separadas. Sin embargo, si la escuela fusionada decidiera realizar las programaciones con más secciones de clases, el edificio contaría con espacio suficiente disponible.

Las asignaciones básicas y básicas ajustadas del Perfil actuales y futuras previstas de salones de tamaño estándar en el edificio M164, incluidos los salones de tamaño estándar destinados para uso administrativo o para otros fines, se detallan en el siguiente cuadro:

DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017
06M326	M.S. 326	10	-
06M328	M.S. 328	8	11
TOTAL		18	11

TOTAL DE SALONES DE TAMAÑO ESTÁNDAR PARA ASIGNAR	37	37
SALONES POR ENCIMA DE LA ASIGNACIÓN BÁSICA O LA ASIGNACIÓN BÁSICA AJUSTADA DE SALONES DE TAMAÑO ESTÁNDAR	19	26

Se considera que el edificio M164 tiene un bajo índice de utilización y tendrá un espacio excedente significativo después de la asignación básica de la escuela M.S. 328 fusionada. Si se aprueba esta propuesta, el DOE anticipa la emisión de otra propuesta para la utilización de ese espacio excedente.

Seguridad e integridad del edificio

Si se aprueba esta propuesta, la escuela M.S. 328 fusionada desarrollará un plan de seguridad y protección para el edificio M134 antes del primer día de clases en septiembre de 2016.

El DOE pone a disposición los siguientes servicios de apoyo en relación con la seguridad e integridad de las escuelas:

- “Estándares de buenas prácticas para crear y mantener un entorno escolar de seguridad y respaldo” proporcionados como guía de recursos.
- Revisar y controlar los datos de incidentes escolares y de delitos (en conjunto con el coordinador de Criminal Justice [Justicia Penal] y el New York City Police Department [Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York]).
- Proporcionar asistencia técnica a través de los directores de Borough Safety (Seguridad del Municipio) cuando se produzcan incidentes.
- Ofrecer capacitación profesional y equipamiento para los equipos de respuesta del edificio.
- Supervisar y certificar anualmente los planes de seguridad escolar.

C. Comunidad

Las escuelas que tienen dificultades por la baja población estudiantil a menudo enfrentan, además, problemas con el presupuesto debido a que los fondos de la escuela se asignan por estudiante. La fusión de las escuelas M.S. 326 y M.S. 328 permitirá una población estudiantil más segura en la escuela fusionada y proporcionará el presupuesto necesario para funcionar de manera eficaz. Debido al aumento de los recursos, la M.S. 328 podrá mejorar los programas que ofrece, lo que permitirá crear un entorno escolar más sólido y una opción de escuela intermedia mejorada. Asimismo, existen varias escuelas intermedias con población estudiantil por debajo de su capacidad en el Distrito 6. Al reducir la cantidad de escuelas intermedias del distrito, otras escuelas pueden observar un aumento de la demanda e inscripción, lo que produciría un aumento de los recursos para dichas escuelas.

Si se aprueba esta propuesta, los miembros y las organizaciones de la comunidad podrán obtener permisos de uso del establecimiento escolar para el edificio M164. No se espera que esta propuesta afecte la accesibilidad al edificio M164, que no es accesible.

IV. Información sobre inscripción, ingreso y rendimiento escolar

M.S. 326

Datos de ingreso

Ingresos actuales	De 6.º a 8.º grado: proceso de ingreso a la escuela intermedia Método de ingreso: programa de idioma dual selectivo, no selectivo.
Ingreso si se aprueba la propuesta	N/D

Datos de inscripción¹²

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Población estudiantil total
2015-2016	43	43	81	167
2016-2017 (proyectado)	-	-	-	-

Datos demográficos¹³

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	20 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	27 %
Porcentaje de ELL	42 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	87 %

¹² Todas las cifras se basan en el 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015, sin incluir a los estudiantes LTA.

¹³ Todas las cifras reflejan un porcentaje del total de estudiantes del 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015, sin incluir a los estudiantes LTA.

Datos de rendimiento escolar

	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Indicadores de calidad de la escuela^{14 15}			
1.1 Plan de estudios	N/D	Competente	N/D
1.2 Pedagogía	N/D	En desarrollo	N/D
2.2 Evaluación	N/D	Competente	N/D
3.4 Altas expectativas	N/D	Competente	N/D
4.2 Desarrollo de liderazgo y equipos de maestros	N/D	Competente	N/D
Datos de rendimiento			
Porcentaje de competencia en ELA (niveles 3 y 4)	4 %	8 %	13 %
Porcentaje de competencia en matemáticas (niveles 3 y 4)	5 %	7 %	8 %
Otros indicadores clave de rendimiento			
Porcentaje de asistencia	88 %	89 %	90 %
Estado de responsabilidad estatal de 2015-2016¹⁶	Plan de asistencia local		

M.S. 328

Datos de ingreso

Ingresos actuales	De 6.º a 8.º grado: proceso de ingreso a la escuela intermedia Método de ingreso: programa de idioma dual selectivo, no selectivo.
Ingreso si se aprueba la propuesta	De 6.º a 8.º grado: proceso de ingreso a la escuela intermedia Método de ingreso: programa de idioma dual selectivo, no selectivo.

¹⁴ En el 2014-2015 Quality Review Report (Informe de revisión de calidad 2014-2015), se notifica formalmente sobre estos cinco indicadores de calidad. La 2014-2015 Quality Review Rubric (Rúbrica de revisión de calidad de 2014-2015) está disponible en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/QualityReviewRubric1415.pdf>

¹⁵ No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. La escuela M.S. 326 no tuvo con una revisión de calidad para los años lectivos 2012-2013 y 2014-2015.

¹⁶ El State Education Department (SED, Departamento de Educación del Estado) determina el estado de responsabilidad conforme a la exención del estado de Nueva York de la No Child Left Behind Act (Ley que Ningún Niño se Quede Atrás): Para obtener más información, visite el sitio web del SED en el siguiente enlace: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

Datos de inscripción¹⁷

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Población estudiantil total
2015-2016	32	47	67	146
2016-2017 (proyectado)	70-80	70-80	85-95	225-255

Datos demográficos¹⁸

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	30 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	34 %
Porcentaje de ELL	37 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	97 %

Datos de rendimiento escolar

	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Indicadores de calidad de la escuela^{19 20}			
1.1 Plan de estudios	N/D	En desarrollo	Competente
1.2 Pedagogía	N/D	En desarrollo	En desarrollo
2.2 Evaluación	N/D	En desarrollo	Competente
3.4 Altas expectativas	N/D	En desarrollo	Competente
4.2 Desarrollo de liderazgo y equipos de maestros	N/D	En desarrollo	Competente
Datos de rendimiento			
Porcentaje de competencia en ELA (niveles 3 y 4)	3 %	5 %	2 %
Porcentaje de competencia en matemáticas (niveles 3 y 4)	1 %	3 %	3 %
Otros indicadores clave de rendimiento			
Porcentaje de asistencia	87 %	90 %	87 %
Estado de responsabilidad estatal de 2015-2016²¹	Plan de asistencia local		

¹⁷ Todas las cifras se basan en las proyecciones del 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015, sin incluir a los estudiantes LTA.

¹⁸ Todas las cifras se informan como un porcentaje del total de estudiantes del 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015, sin incluir a los estudiantes LTA.

¹⁹ En el 2014-2015 Quality Review Report, se notifica formalmente sobre estos cinco indicadores de calidad. La 2014-2015 Quality Review Rubric está disponible en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/QualityReviewRubric1415.pdf>

²⁰ No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. La escuela M.S. 328 no recibió una revisión de calidad para el año lectivo 2012-2013.

²¹ El State Education Department (SED, Departamento de Educación del Estado) determina el estado de responsabilidad conforme a la exención del estado de Nueva York de la No Child Left Behind Act (Ley que Ningún Niño se quede Atrás): Para obtener más información, visite el sitio web del SED en el siguiente enlace: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

V. Impacto inicial en el presupuesto y el costo educativo

A continuación, se explican los costos asociados a esta propuesta.

La mayoría de los fondos de los presupuestos escolares se asignan por estudiante, en función de los niveles de asignación per cápita del financiamiento equitativo para estudiantes (“FSF”, Fair Student Funding). Como se indicó en la sección IV anteriormente, se prevé que la población estudiantil de la M.S. 328 aumente como resultado de esta fusión y, por lo tanto, se espera que el presupuesto de la M.S. 328 aumente para reflejar la cantidad adicional de estudiantes. Las escuelas también reciben fondos adicionales para los estudiantes con discapacidades, estudiantes que aprenden inglés y aquellos que tienen otras necesidades académicas complementarias. Consulte la Fair Student Funding Guide (Guía de financiamiento equitativo para estudiantes)²² y el School Allocation Memoranda (Memoranda de asignación de escuela) del año fiscal 2016²³ para conocer información adicional sobre los costos educativos y sobre cómo los cambios de los fondos de la financiación equitativa para estudiantes y otras asignaciones escolares se verán afectados como consecuencia de esta fusión.

VI. Efecto en las necesidades de personal, los costos de enseñanza, la administración, el transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

Si se aprueba esta propuesta, algunos miembros del personal de las escuelas M.S. 328 o M.S. 326 pueden volverse innecesarios cuando se realice la fusión. Cuando sea posible, el DOE buscará minimizar el despido²⁴ de personal representado durante cualquier fusión escolar aprobada. En el caso de que se deba reducir el personal, el personal de las escuelas M.S. 326 y M.S. 328 se combinará en una lista para determinar la antigüedad por licencia, y se aplicarán todas las reglas contractuales relacionadas con el despido.

Excepto los despidos que involucran a todo el sistema, los maestros afectados serán elegibles para solicitar otros puestos en la ciudad y todo maestro que no encuentre un puesto permanente será ubicado en la reserva para maestros ausentes (“ATR”, Absent Teacher Reserve), lo que significa que continuará recibiendo su salario mientras se desempeñe como maestro sustituto en otras escuelas de la ciudad.

B. Administración

Si se aprueba esta propuesta, algunos supervisores o administradores de las escuelas M.S. 326 o M.S. 328 pueden volverse innecesarios cuando se realice la fusión. Nuevamente, cuando sea posible, el DOE buscará minimizar el despido de personal representado durante la fusión.

Excepto los despidos que involucran a todo el sistema, los supervisores o administradores afectados serán elegibles para solicitar otros puestos en la ciudad, y todo supervisor o administrador que no encuentre un puesto permanente será ubicado en la ATR, lo que significa que continuará recibiendo su salario mientras trabaje de forma temporal en otras escuelas de la ciudad.

²² Disponible en el sitio web del DOE:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15_16/FY16_PDF/FSF_Guide.pdf

²³ Disponible en el sitio web del DOE:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15_16/AM_FY16_pg1.html

²⁴ Los despidos de personal se producen cuando una escuela requiere menos puestos que la cantidad de personal existente en el momento en el área de licencia o puesto de trabajo.

C. Transporte

No se harán cambios en las prácticas de transporte existentes en la M.S. 328 o M.S. 326 durante el año lectivo actual (2015-2016).

Si se aprueba esta propuesta, se continuará brindando transporte a los estudiantes elegibles que asistan a la escuela fusionada M.S. 328 de conformidad con la Chancellor's Regulation A-801 (Disposición del Canciller A-801): <http://docs.nycenet.edu/docushare/dsweb/Get/Document-39/A-801.pdf>

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describió anteriormente. Se brindarán otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio

Edificio	M164	
Tipo de edificio	IS/JHS	
Año de construcción	1930	
Clasificación general de la Encuesta para la evaluación de la condición edilicia (“BCAS”, Building Condition Assessment Survey)	2,66	
Utilización prevista del edificio para el año lectivo 2014-2015 según el Blue Book	47 %	
Capacidad prevista del edificio para el año lectivo 2014-2015 según el Blue Book	907	
Gastos de mantenimiento del año fiscal 2015	Mano de obra	\$30.333
	Materiales	\$13.359
	Contratos de servicios, mantenimiento y reparación	\$34.189
	Gastos de operaciones de conserjería: materiales	\$6.892
	Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	\$262.724
Gastos de energía del año fiscal 2015	Electricidad	\$75.427
	Gas	\$56.879
	Vapor	N/D
	Combustible	N/D
Proyectos finalizados en el año lectivo actual o anterior	Luminarias eléctricas	
Proyectos propuestos en el plan de capital	Sistemas eléctricos	
Accesibilidad del edificio	Sin accesibilidad	
Atributos del edificio	Salón de arte, auditorio, comedor, salón de computación, gimnasio, biblioteca, enfermería, laboratorio de ciencias	

Apéndice A: Uso y capacidad previstos

Como se describe con más detalle en el Blue Book, disponible en línea en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2014-2015BlueBook.pdf>, el índice de utilización previsto de un edificio se calcula dividiendo la población estudiantil total de todas las organizaciones escolares que funcionan en el edificio por las “capacidades previstas” totales de dichas organizaciones. La “capacidad prevista” de cada establecimiento escolar se calcula en función del uso programado de cada salón según el informe de los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, los objetivos del DOE para la capacidad máxima de los salones de clases (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la United Federation of Teachers [“UFT”, Federación Unida de Maestros] y difieren conforme el nivel de grado) y la eficiencia con la que se programan los salones de clases (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un salón dado).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es el año lectivo 2014-2015. Como se describió antes en esta EIS, los índices de utilización previstos del DOE para el año lectivo 2015-2016 y siguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2014-2015, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clases, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. Por lo tanto, los índices de utilización para 2015-2016 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro a fin de satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, cambiar el uso de un espacio de salón administrativo a salón principal en el nivel de escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista del edificio, debido a que no se asigna una capacidad a los salones administrativos en las escuelas secundarias. Si la población estudiantil se mantiene constante, este cambio causará una baja en el índice de utilización. De igual forma, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de clases de jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de clases de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, debido a que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clases es superior para los salones de clases de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, del mismo modo, si la población estudiantil se mantiene constante, el índice de utilización disminuirá.

Apéndice B: Ingreso a la escuela

Ingreso a la escuela intermedia

A través del proceso de ingreso a la escuela intermedia, los estudiantes tienen la oportunidad de presentar una solicitud en una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponda, así como también en escuelas que ofrezcan elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar el ingreso en diversas escuelas que administran su propio proceso de ingreso. Existe información impresa sobre todas estas opciones en el Middle School Directory de cada distrito, que puede encontrarse en el siguiente enlace:

<http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>. Estos directorios se actualizan anualmente. Se puede obtener información general sobre el proceso de ingreso a la escuela intermedia en el sitio web del DOE en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

Por medio del proceso de ingreso a la escuela intermedia, los estudiantes clasifican sus preferencias entre las opciones elegibles, que figuran en la solicitud de ingreso a la escuela intermedia de cada estudiante. Estos programas comprenden lo siguiente:

- Programas o escuelas intermedias con un método de ingreso selectivo (el ingreso se basa en los criterios establecidos por la escuela).
- Escuelas intermedias o programas con un método de ingreso no selectivo o no selectivo limitado (las escuelas no selectivas limitadas inscriben a los estudiantes aplicando los mismos criterios que las escuelas no selectivas, excepto que dan preferencia a estudiantes que han asistido a sesiones informativas de la escuela).
- Escuelas intermedias zonales.
- Escuelas que ofrecen de jardín de infantes a octavo grado con un método de ingreso zonal, selectivo, no selectivo o no selectivo limitado para los grados de escuela intermedia con vacantes para estudiantes de educación intermedia.
- Escuelas que ofrecen de sexto a duodécimo grado con un método de ingreso no selectivo, no selectivo limitado o selectivo para estudiantes de escuela intermedia.
- Escuelas con elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad que cuenten con métodos de ingreso no selectivos, no selectivos limitados o selectivos.

La fecha límite a nivel ciudad para que los estudiantes de quinto grado envíen sus solicitudes para ingresar a la escuela intermedia para el año lectivo 2016-2017 fue en diciembre de 2015. Además, se abrirán nuevas escuelas intermedias en toda la ciudad para el año lectivo 2016-2017, las cuales estarán disponibles como opción para los estudiantes a principios de 2016. Los estudiantes elegibles tendrán la oportunidad de enviar una solicitud a una “nueva escuela” en ese momento. En el siguiente enlace se ofrece información sobre los plazos para la solicitud de ingreso a la escuela intermedia:

<http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Calendar>.

Los estudiantes de escuela intermedia con IEP, excepto los estudiantes recomendados para una escuela del Distrito 75, ingresan a las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas garantizarán que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP y, a la vez, que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades.

De acuerdo con la política del DOE, los ELL ingresan a las escuelas intermedias del mismo modo que sus pares que no corresponden a ese grupo. Todo estudiante que requiera servicios de ELL recibirá los servicios adecuados conforme a la política del DOE.

Asignación OTC

La asignación OTC se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los grados iniciales o no estuvieron inscritos en una escuela de la ciudad de Nueva York al momento del inicio de clases. Estos estudiantes se clasifican en una de cuatro categorías:

- Estudiantes nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York.
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la ciudad de Nueva York y han regresado.²⁵
- Estudiantes que buscan transferencias (con base en las pautas descritas en la Chancellor's Regulation A-101).
- Estudiantes que no participaron en la escuela intermedia por alguna otra razón.

Cuando un estudiante que reúne los requisitos para ingresar en una escuela intermedia solicita una asignación, su asignación escolar se determina por sus intereses, su domicilio, las escuelas que tienen vacantes disponibles y, cuando corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes que soliciten una asignación OTC para una escuela intermedia son elegibles para asistir a una escuela intermedia según el distrito de la escuela primaria a la que asistieron o el distrito al que corresponde la dirección del estudiante para la escuela intermedia. En distritos sin zona asignada, el estudiante de una escuela intermedia podrá acudir a un Family Welcome Center (Centro de bienvenida para familias), donde un asesor lo informará sobre las opciones que respondan a las necesidades del estudiante. En muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse en su escuela intermedia zonal. Un estudiante de una escuela secundaria podrá acudir a un Family Welcome Center directamente.

Existe un período de inscripción de alta concurrencia justo antes de la apertura de la escuela y durante este proceso, cuando llegan miles de estudiantes. Antes de ello, se informa a las escuelas sobre la cantidad de estudiantes con asignaciones OTC que pueden esperar. Esta cifra se basa en la proyección de la población estudiantil de una escuela y los resultados del proceso de ingreso.

Si la Office of Student Enrollment determina que es posible que se necesiten vacantes de ingreso OTC adicionales, se reconsiderará la cantidad de vacantes disponibles y, si el espacio lo permite, se ajustará en aquellas escuelas en las que los métodos de ingreso sean no selectivo limitado, opción educativa o no selectivo.

²⁵ Conforme a la Chancellor's Regulation A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, según la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los estudiantes sin una zona asignada que soliciten una asignación OTC se les permita ingresar a una escuela zonal.

Apéndice C: Perfil educativo

El Perfil estipula la cantidad básica de salones que debería asignarse a una escuela según los niveles de grados que ofrezca y la cantidad de clases por grado. En lo que respecta a las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad y al tamaño actual de las clases que una escuela ha programado, y lo confirman el director municipal de la Office of Space Planning y un representante de la escuela mediante un recorrido del edificio.

En el caso de escuelas primarias a las que asisten estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado (y para todos los programas de pre jardín de infantes), el Perfil supone que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o de ICT y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar cada sección de educación especial autónoma que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas que admiten a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado reciben una asignación de salones de especialidad de manera proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de arte o música, entre otras actividades.

Para sexto a duodécimo grado, el Perfil considera que los estudiantes se trasladan de clase a clase, de manera que los salones de clases deben estar perfectamente acondicionados para ello. El Perfil no establece que cada maestro tenga un salón de clases asignado como propio. Los directores deben programar las escuelas de forma eficiente a fin de que los salones de clases se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna la cantidad básica de salones de clases de tamaño equivalente al estándar para servicios de apoyo a los estudiantes, salones para recursos y espacio para uso administrativo según la cantidad total de grados de la escuela y su población estudiantil completa.